



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00316943- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-503-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se apruebe el informe de tareas presentado por el Dr. Enrique Francisco QUINTANA (Leg. 29.583), correspondiente a su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-503-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aprobar el informe de tareas presentado por el Dr. Enrique Francisco QUINTANA (Leg. 29.583), correspondiente a su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

